



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 512 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de un refugio, demarcación y señalización de parada de colectivos ubicada en avenida Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín al 3100 banda sur, del B° Antártida Argentina.

Fecha de Entrada: 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de hacer lugar al pedido de los vecinos del barrio Antártida Argentina, las Ordenanzas 6283 y 6587, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los mismos solicitan la instalación de un refugio de pasajeros en la parada de colectivos ubicada en avenida Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín al 3100, sobre la banda sur.

Que, también se solicita la demarcación y señalización de parada. Al encontrarse el hospital Llano en la mencionada cuadra hay mucho movimiento de personas que deben asistir al mismo y se encuentran que no hay señalización de donde deben esperar el colectivo y no cuentan con un lugar para que los usuarios del transporte público puedan guarecerse de las inclemencias climáticas y asimismo las altas y bajas temperaturas.

Que, es deber del municipio hacer cumplir las normas y reglamentaciones de los pliegos de concesión del servicio de transporte público de pasajeros establecidos en las Ordenanzas 6283 y 6587 respectivamente, respecto a la construcción de garitas y señalización y demarcación de paradas de colectivos.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**Instalacion de un refugio, demarcacion y senaizacion de parada de colectivos,
avenida Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín al 3100 banda sur**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde, prevea la instalación de un refugio, demarcación y señalización de parada de colectivos ubicada en avenida Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín al 3100 banda sur, del barrio Antártida Argentina de la ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 512-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 512-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 512-C-2024

Fecha de ingreso: 14/05/2024

Comunicación N°: C562

[Comunicación N°: C562 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 512-C-2024

Fecha de ingreso: 15/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 15/05/2024